



Concejo Deliberante
Comodoro Rivadavia -Provincia del Chubut

Número Interno: 2678

Ordenanza N° 11.506-1/16

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA,
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Artículo 1º: MODIFIQUESE la Ordenanza N° 11.506/14, Incorporando como Inc. III) del artículo 8º) el siguiente texto: “Los Beneficiarios del Transporte Estudiantil Gratuito (TEG)”.-

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, dése al Diario de Sesiones, publíquese en el Boletín Oficial, regístrese y cumplido **ARCHÍVESE**.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, EN LA QUINTA REUNIÓN, TERCERA SESION DE TABLAS, OCURRIDA EL 07 DE ABRIL DE 2016.-

C.D.

Paula Lorenza
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante

Mario Alberto Soto
Presidente Provisorio
Concejo Deliberante